SPAIN REPORT. LMHI. 2011.

Dr. Antonio MARQUÉS ARPA. Vicepresidente Nacional. España. LMHI

Calle Barcelona Nº12. Piso 3º.Pta.3. 38204 LA LAGUNA.TENERIFE. Islas Canarias. España

amarquesarpa261828@gmail.com Tel. 00(34)922 261828 – Fax: 00(34) 922 259974

Dr. Roser FERRER ESCOLA. Adjunta Vicepresidencia Nacional. España. LMHI

Vila, 5-7 1º2. 08190. SANT CUGAT DEL VALLES. Barcelona. España

rusferrer@gmail.com Tel. 00(34) 935 898348

Tenerife a 30 de Octubre, 2011

1) IV CONGRESO NACIONAL DE HOMEOPATÍA:

--------Tuvo lugar en **junio 2010 en Barcelona y fue promovido por la Asamblea Nacional de Homeopatía y por la SEMH, FEMH y AMHB, entre otras asociaciones**. Recibiendo el apoyo de representantes del gobierno de Cataluña y del Colegio de Médicos de Barcelona. El presidente de Homeopatía Europea **Dr. Tom Nicolai** fue invitado y planteó que la Homeopatía es una realidad científica, aunque a veces sus estudios sean poco conocidos fuera del círculo de investigadores y expertos, siendo necesaria una mayor difusión.

En el congreso se consideró conveniente desarrollar la estructura organizativa ya existente y establecer como asamblea nacional **grupos de trabajo sobre temas fundamentales** y con representación en la junta directiva. Contando como referentes previos: 1) La redacción de la Revista de Homeopatía de España desde 2007 que se trabaja conjuntamente y 2) la propia Liga y su estructura de secretarías y grupos de trabajo.

Para España se pensaba que los grupos de trabajo deberían inicialmente ser:

- **Farmacia**. Para mejorar la actual regulación oficial en el Registro de los Medicamentos. En este punto han manifestado una disposición para colaborar con nosotros a nivel documental y de trabajo: Dra. Anna Pla, vicepresidenta de Homeopatía Europea y Dr. Fernando Domínguez, presidente del Consejo Consultivo de Homeopatía de México.

- **Colegios de Médicos**. Para coordinar actividades dentro de la Organización Médico Colegial de España (OMC) y hacer valer nuestros derechos.
- **Comunicación**. Para unificar mensajes en los Media y coordinar iniciativas y campañas informativas.
- **Ciencia e investigación**. Para establecer un pequeño listado de trabajos clínicos de alto impacto y que establezcan que "la Homeopatía es algo más que un placebo". Para posteriormente buscar un apoyo de profesores universitarios, investigadores y médicos que respalden públicamente este listado. Pues sin un avance significativo en este campo y sin demostrar y respaldar que la Homeopatía puede contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario no parece posible obtener una mayor regulación gubernamental del Acto Médico.
- **Veterinaria**. Para incorporar este grupo profesional de gran interés y porque además resulta importante para el conjunto, al ayudar a descartar el efecto placebo.

Quedando claro que esta línea de trabajo en comisiones y grupos de trabajo sólo podrá desarrollarse paso a paso y con una perspectiva de futuro.

En la actualidad se sigue valorando como lo más prioritario y dentro de una estrategia de futuro: 1) Impulsar la obtención del Acto Médico en un mayor nivel oficial; 2) Mejores condiciones en el Registro oficial de Medicamentos; 3) Unas normas de enseñanza universitaria más adecuadas y favorables.

2) SENTENCIA JUDICIAL FAVORABLE AL ACTO MÉDICO EN 2011:

En marzo de 2011 se produjo una **sentencia del Tribunal Supremo de España** considerando a la **Homeopatía como Acto Médico**, conjuntamente con la Acupuntura y la Medicina Naturista y denominando al conjunto como Medicina Natural y también como **Terapias Médicas No Convencionales (TMNC)**. Esta sentencia del más alto tribunal español **acaba con un pleito judicial que se inició en 2007**. Durante estos cuatro años han existido tres recursos judiciales ganados por el Acto Médico y con una estrepitosa derrota de sus adversarios. Existiendo en este sentido dos sentencias favorables anteriores por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (2007, 2008) que se suman a la actual del Tribunal Supremo.

3) JORNADAS DE HOMEOPATÍA DE LA OMC:

Contamos con la promesa oficial de apoyo para unas Jornadas de Homeopatía en la **sede central de la Organización Médico Colegial de España (OMC)**, en Madrid, a celebrar durante el primer semestre de 2012, organizadas por la asamblea nacional de Homeopatía. La OMC agrupa obligatoriamente a todos los médicos de España y cuenta con 240.000 médicos. Este tipo de jornadas nunca se llevaron a cabo anteriormente. El compromiso adquirido por la OMC ha sido por parte del Presidente y del encargado de relaciones con las TMNC (MCA) y la portavoz de los médicos homeópatas será la Dra. Assumpta Mestre, representante de los Colegios de Médicos de la Asamblea Nacional de Homeopatía.

4) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON LMHI Y CON EUROCONSUMERS:

En marzo de 2011 se inició una investigación promovida por la asociación europea de consumidores (euroconsumers) y por la propia Liga. Este estudio se lleva a cabo en Bélgica., Brasil, Alemania, Francia, Italia, Portugal y España. Las asociaciones de consumidores españolas participan a través de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) de España. Para este proyecto hemos recibido un imprescindible asesoramiento por parte del Dr. Van Weisenhowen (Bélgica) y del Dr Agnelli (Italia).

5) ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPAÑOLES DESEAN PARTICIPAR EN LA LIGA:

Han presentado solicitud para formar parte de la Liga M. H.I. en España la asociación española de veterinarios. Esta asociación ha sido formada con la dirección y apoyo docente del Dr. Jacques Imberechts (Bélgica) , antiguo presidente de la LMHI. Esta asociación mantiene un control estricto para la acreditación de sus miembros.

Corresponderá a las asociaciones españolas promotoras FEMH y SEMH conjuntamente con la Liga el establecer las condiciones en las que podría producirse dicha integración.

6) CONGRESO DE LA LIGA PARA 2015 o 2018 EN ESPAÑA.

Está pendiente por las asociaciones españolas poder solicitar a la Liga alguna de estas fechas para el desarrollo de un Congreso Internacional de la Liga en España (Madrid)

7) ALGUNOS DATOS ACTUALES SOBRE LA HOMEOPATÍA EN ESPAÑA:

España cuenta con 45 millones de habitantes. Se calculan en 2500 los médicos homeópatas con una formación básica y en 1200 los que pueden actualmente acreditarse oficialmente por los Colegios de Médicos con un estricto baremo de selección y equivalente a una acreditación especializada. Unos 6000 médicos de toda España recibieron alguna formación en homeopatía durante los últimos años Unos 500 forman parte de la Liga actualmente.

Existen tres asociaciones médicas que resultan mayoritarias y que agrupan en conjunto al 50% de los médicos oficiales: Academia Médico Homeopática de Barcelona

(AMHB) desde 1890, la Federación Española de Médicos Homeópatas (FEMH) desde 1987 y la Sociedad Española de Medicina Homeopática (SEMH). Las dos primeras son unicistas y la segunda es pluralista. También existe una asociación de farmacéuticos (AEFHOM) y una de veterinarios (SEHV).

Las facultades universitarias a la vanguardia de la enseñanza son: Universidad de Barcelona (master universitario de dos años, formación unicista) y Universidad de Zaragoza (curso de experto, formación pluralista). También se realizan actividades en las universidades de Valencia, Murcia, Sevilla y Tenerife, entre otros. La enseñanza universitaria se inició a partir de 1987.

A nivel de colegios de médicos los más importantes donde se realiza actividad docente son: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Mallorca y Las Palmas, entre otros.

Existe una Revista de Homeopatía que agrupa los esfuerzos de todos los homeópatas de España y cuyos artículos están indexados (Index Medicus). También existen algunas páginas en internet.

Entre otras actividades asociativas destacaremos actualmente las sesiones clínicas de la Academia Médico Homeopática de Barcelona, y las actividades académicas, asistenciales y de estudio del Hospital Homeopático de S. José de Madrid.

Finalmente recordar que nuestra actividad profesional es fundamentalmente privada, pero que cada vez son más los médicos que trabajan en el servicio público y prescriben eventualmente homeopatía. También últimamente algunos seguros privados incluyen servicios. Además de que tratamientos de TMNC con participación pública se obtienen ya en 5 comunidades autónomas (regiones) de las dieciocho de España. Existiendo tratamientos homeopáticos gratuitos en algunas unidades asistenciales de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia.

La homeopatía se vende por Ley en todas las farmacias de España (Ley del medicamento de 2006 y anteriormente desde 1991).

Algunas leyes y disposiciones apoyan nuestra regulación profesional como son la LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias), el Decreto de Centros y Servicios Sanitarios (2003) y la Ley General de Sanidad (1984).